



Facultad en Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Derecho y Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE HAN DEVENIDO EN LA INESTABILIDAD Y VIOLENCIA ACTUAL EN ECUADOR

Autor: Mirella Fernández Ortí

Director: Javier Gil Pérez

Madrid, junio de 2004

ÍNDICE

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. | PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS | 6 |
| 3. | METODOLOGÍA | 6 |
| 4. | ESTADO DE LA CUESTIÓN | 7 |
| 4.1 | ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTADO? | 9 |
| 4.2 | ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESTADO FALLIDO? | 9 |
| 4.3 | PRERROGATIVAS DE UN ESTADO FALLIDO | 10 |
| 4.4 | INDICADORES | 11 |
| 4.5 | CONSECUENCIAS DE LOS ESTADOS FALLIDOS EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL E INTERVENCIÓN INTERNACIONAL COMO RESPUESTA | 13 |
| 5. | MARCO TEÓRICO | 15 |
| 5.1 | LIBERALISMO | 15 |
| 5.2 | DELIMITACIÓN CONCEPTUAL | 16 |
| 5.2.1 | <i>Narcotráfico</i> | 16 |
| 5.2.2 | <i>Crimen organizado y crimen transnacional</i> | 17 |
| 5.2.3 | <i>Violencia carcelaria</i> | 18 |
| 5.2.4 | <i>Debilidad institucional</i> | 19 |
| 5.2.5 | <i>Inestabilidad democrática</i> | 20 |
| 5.2.6 | <i>Desigualdad social</i> | 21 |
| 6. | ESTUDIO DEL CASO | 21 |
| 6.1 | CONTEXTUALIZACIÓN | 22 |
| 6.2 | MARCO TEMPORAL | 23 |
| 6.3 | SITUACIÓN POLÍTICA: DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICA | 23 |
| 6.4 | SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL | 28 |
| 6.5 | SITUACIÓN SOCIAL: NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO, VIOLENCIA CARCELARIA Y VIOLENCIA E INSEGURIDAD | 33 |
| 6.5.1 | <i>Narcotráfico y crimen organizado</i> | 34 |
| 6.5.2 | <i>Violencia carcelaria</i> | 37 |
| 6.5.3 | <i>Violencia e inseguridad</i> | 40 |
| 7. | CONCLUSIONES | 42 |
| 8. | BIBLIOGRAFIA | 46 |

RESUMEN

El presente trabajo pretende realizar un análisis de las causas por las que Ecuador sufre una crisis institucional, económica, política y social sin precedentes, tras una larga etapa de estabilidad y prosperidad económica, consolidada en la primera década de los 2000 y durante la mayor parte del mandato de Rafael Correa. Asimismo, en base a las conclusiones proporcionadas por el citado análisis, se pretende concluir si la situación actual de Ecuador corresponde a la propia de un Estado Fallido.

En orden de poder responder a estos interrogantes, el trabajo se estructura de la siguiente forma. La primera parte del proyecto analiza el concepto de Estado Fallido, atendiendo a sus causas, prerrogativas, indicadores, consecuencias y respuesta por parte de la Comunidad Internacional. Seguidamente, se expone brevemente la situación actual de Ecuador, y se delimita el marco temporal que el estudio de caso abarca. A continuación, se analizarán cada uno de los aspectos que han llevado a Ecuador a la crisis en la que se encuentra, y se reflexiona acerca de si las circunstancias analizadas constituyen las características propias de un Estado Fallido.

Palabras Clave: Ecuador, Estado Fallido, liberalismo, narcotráfico, crimen organizado, crimen transnacional, violencia carcelaria, debilidad institucional, inestabilidad democrática, desigualdad social

ABSTRACT

This thesis aims to analyze the reasons why Ecuador is suffering an unprecedented institutional, economic, political and social crisis, after a long period of stability and economic prosperity, consolidated in the first decade of the 2000s and during most of Rafael Correa's term of office. Likewise, based on the conclusions provided by the aforementioned analysis, the aim is to conclude whether Ecuador's current situation corresponds to that of a failed state.

In order to answer these questions, the thesis is structured as follows. The first part of the project analyzes the concept of failed state, considering its causes, prerogatives, indicators, consequences and the response of the international community. Next, the current situation in Ecuador is briefly described, and the time frame covered by the case study is delimited. Next, each of the aspects that have led Ecuador to the crisis in which it finds itself will be analyzed, and a reflection will be made as to whether the circumstances analyzed constitute the characteristics of a failed state.

Key Words: Ecuador, failed state, liberalism, drug trafficking, organized crime, transnational crime, prison violence, institutional weakness, democratic instability, social inequality, social inequality

1. Introducción

Este trabajo busca realizar un análisis lo más completo posible de los factores que han llevado a Ecuador de ser un Estado seguro y estable a encontrarse actualmente inmerso en una crisis democrática y de violencia. En 2016 Ecuador se situaba como el segundo Estado más seguro de América Latina, y en 2013 se ha calificado como uno de los lugares más peligrosos de la misma.

En la decadencia del Estado de Ecuador ha influido claramente la debilidad institucional, la crisis económica agravada por la caída del precio del petróleo, la crisis del sistema penitenciario, el incremento de las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado.

El largo mandato de Rafael Correa mantuvo al Estado con una considerable estabilidad, beneficiado por la bonanza económica del momento. Sin embargo, la falta de una planificación fiscal dio lugar a un aumento del endeudamiento, que generó en su último año de gobierno descontento social, agravado por las acusaciones de corrupción. Por otro lado, en los mandatos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso, se ha producido un aumento del narcotráfico sin precedentes, repercutiendo en el incremento de la violencia y de la inseguridad en las cárceles, que se han convertido actualmente en centros de delincuencia. Así, en los últimos años se ha creado un clima de confrontación y polarización social como consecuencia de una falta de diálogo entre los actores políticos y sociales en el contexto de una crisis institucional. Por otro lado, la falta de apoyos entre el poder legislativo y el ejecutivo imposibilitan a los sucesivos gobiernos a emprender reformas estructurales que den solución a los problemas existentes.

De esta forma, en el presente trabajo se pretende determinar y analizar las causas que han conducido a la actual situación del país, y responder al siguiente interrogante: ¿Cuáles han sido los factores políticos y sociales que han devenido en la inestabilidad y violencia actual en Ecuador?

En base a ello, y en aras de poder ofrecer una tesis sólida y verosímil, este estudio se basará en fuentes y estudios académicos que den luz a la situación actual de Ecuador.

La estructura que va a seguir el trabajo es la siguiente: en el siguiente apartado se plantean las preguntas de investigación, los objetivos e hipótesis; en el apartado 3 se describe la metodología seguida; en el 4 se presenta el estado de la cuestión sobre teoría de un Estado Fallido; en el capítulo 5 se describe el marco teórico, y en el 6 se realiza el estudio del caso de Ecuador. Por último, en el capítulo 7 se presentan las conclusiones.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Este trabajo de investigación pretende responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles han sido los factores políticos y sociales que han devenido en la inestabilidad y violencia actual en Ecuador ?, ¿se trata Ecuador de un Estado Fallido en la actualidad?, ¿cómo ha pasado Ecuador de ser un Estado de paz a ser un Estado de guerra? ¿corre Ecuador peligro de convertirse en un narcoestado?, ¿se ha apoderado la criminalidad de la esfera social y económica del país por la falta de inversión en formación y educación?

La hipótesis inicial es que una serie de factores tales como la corrupción estatal, la crisis económica, la aplicación de medidas de austeridad para intentar solventar dicha crisis, y los cambios en las rutas de narcotráfico internacional, han hecho que Ecuador pase de ser un oasis de paz y prosperidad dentro de la región andina a constituir un Estado fallido. Esto ha provocado un colapso total de sus instituciones, que carece de la capacidad de proveer seguridad y bienes básicos a sus ciudadanos.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo, se llevado a cabo una profunda revisión de la literatura de distintas fuentes académicas y científicas, que proporcionan una valiosa información acerca del tema de investigación. Para la búsqueda de dichas fuentes, se ha recurrido a diferentes bases de datos, principalmente la proporcionada por la Universidad Pontificia Comillas y Google Scholar.

Las fuentes bibliográficas consultadas durante la revisión de la literatura cubren los ámbitos político, económico y social, que abarcan todos los aspectos que se necesitan para llevar a cabo el análisis planteado.

Asimismo, los datos obtenidos han sido analizados de manera sistemática a través de un análisis de tipo cualitativo, que se considera adecuado para el estudio de realidades complejas y heterogéneas como el que pretende abordar este trabajo.

El procedimiento específico que se ha empleado para realizar este trabajo es el siguiente. Primero, se ha investigado acerca de las causas o factores que pueden dar lugar a un Estado Fallido. A partir de aquí, se ha descubierto que realmente lo que se utiliza para determinar si estamos o no ante un Estado en colapso son una serie de indicadores que sirven como signos que permiten identificar la situación. Posteriormente se han encontrado una serie de indicadores sociales, políticos y económicos que proporciona la organización norteamericana Fondo para la Paz y se han tomado de base para el estudio de la situación específica de Ecuador. Así, se han obtenido y recopilado datos de la situación política, la corrupción, la calidad institucional y la democrática, la economía, la pobreza, el contexto social referido al narcotráfico, la crisis carcelaria y la violencia. Por último, a partir del análisis de esta información, se han respondido las preguntas de investigación, los objetivos y se ha verificado la hipótesis.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para acudir al origen de la categoría de Estado Fallido podemos remontarnos a los tiempos coloniales, donde una serie de potencias con peso económico, militar y político en el panorama internacional intervenían en países de Latinoamérica, África y Asia. El propósito de estas intervenciones en ocasiones se justificaba con la necesidad de poner orden en el interior de estos estados, calificados como “débiles”, para que no supusieran un riesgo a su seguridad y a sus intereses económicos (Di Jonh, 2010)

Desde el inicio del proceso de globalización, que se comenzó a dar desde la década de los años setenta tras la caída definitiva de los imperios coloniales, un alto número de

estados provenientes de los territorios más vulnerables y pobres del planeta comenzaron a desarrollarse. De esta forma, lugares donde las condiciones de vida eran muy precarias, comenzaron a experimentar profundos cambios estructurales a nivel político, jurídico, económico y social, que les permitieron lograr unos niveles de bienestar sorprendentes. Asimismo, el fin de la Guerra Fría abrió el paso a la consideración por parte de las Naciones Unidas de una nueva categoría de conflictos, cuyo enfoque se centró en la prevención y solución de éstos en aras de la conservación de la paz internacional (Sepúlveda, 2013).

Así, los conflictos internacionales dejaron de verse desde la perspectiva de ideología de bloques y enfrentamiento de potencias. Se terminó la pugna de poder entre Oriente y Occidente, lo que propició el planteamiento de los conflictos desde otros puntos de vista. Comenzaron a proliferar en el seno de la ONU misiones de paz como estrategia dirigida a preservar la seguridad internacional. Los lugares destino de estas misiones eran aquellos que habían sufrido las peores consecuencias remanentes de la colonización y la Guerra Fría. Por ello, los lugares que necesitaron mayor nivel de intervención fueron Asia o África (Sepúlveda, 2013).

Al final de la década de los 90, esta situación se siguió repitiendo, y el aumento de estados fallidos era cada vez más frecuente (Fernández, 2009). De esta manera, se comenzó a percibir a los estados débiles como una amenaza a la Seguridad Internacional, ya que del descontrol inherente a ellos surgen potenciales grupos terroristas, grupos de crimen organizado y demás redes de delincuencia. Por tanto, en este contexto surge el concepto de “Estado Fallido”, que cobró mayor interés e importancia tras los ataques del Once de Septiembre de 2001 en Nueva York, corazón de los Estados Unidos (Di Jonh, 2010). Desde este momento, con la declaración internacional de Estados Unidos de guerra contra el terrorismo, se incrementaron las intervenciones internacionales, justificadas siempre en la preservación de los Derechos humanos (Fernández, 2009).

Los lugares que más preocupaban estaban en África, aunque también se daban las características de este tipo de estados en Afganistán, Bosnia o el Caribe. En estos

escenarios, la debilidad estatal permitía proliferar todo tipo de crimen organizado relacionado con el tráfico de drogas, de seres humanos, blanqueo de capitales, desecho de residuos tóxicos, etc. En Europa, el fracaso de la actuación internacional en el conflicto de Ruanda y las guerras de Yugoslavia pusieron también el foco en la problemática de los Estados Fallidos (Sepúlveda, 2013).

De esta forma, la ausencia de una gobernabilidad efectiva en los estados se empezó a concebir como una potencial fuentes de conflictos y de grupos terroristas. La degradación de estos estados incrementaba la pobreza y el enfrentamiento en la sociedad, y provocaba el desplazamiento de miles de personas a otros estados (Sepúlveda, 2013).

4.1 ¿Qué entendemos por Estado?

Para entender qué es un Estado Fallido, primero debemos delimitar qué entendemos por Estado. De esta forma, entendemos que podemos hablar de Estado cuando existe un ente político concreto en el que hay una población estable dentro de un espacio definido territorialmente en el que un gobierno tiene el monopolio efectivo y legítimo del uso de la fuerza (Di John, 2010).

Por otro lado, se entiende que un Estado debe cumplir con una serie de funciones que se han denominado “funciones weberianas”. Estas funciones se relacionan con la capacidad del Estado de lograr el bienestar de sus ciudadanos, siendo capaces de dotar a la población de bienes y servicios básicos. Asimismo, los gobiernos de los estados deben poseer el monopolio legítimo de la violencia, y garantizar la seguridad sabiendo responder a los peligros internos y externos para proteger a sus ciudadanos (Di John, 2010).

4.2 ¿Qué entendemos por Estado Fallido?

Un Estado Fallido, es aquel que presenta problemas para satisfacer las necesidades básicas de los sus ciudadanos (Zapata, 2004). De esta forma, a medida que el Estado va

perdiendo la capacidad de satisfacer estas funciones la gobernabilidad se hace más difícil y el Estado se acerca cada vez más al fallo. (Sepúlveda, 2013). Por tanto, si un Estado no es capaz de proveer estos servicios a sus ciudadanos, podemos decir que se le puede asignar el adjetivo de Estado “débil”, y en los casos más extremos se puede decir que se trata de un Estado “fallido” o en “colapso” (Di John, 2010).

En base a esto, se puede concluir que un Estado fallido es aquel en el que el gobierno ha perdido la gobernabilidad y el monopolio legítimo de la violencia, impidiendo así un progreso adecuado y suficiente a nivel económico, político y social, causando, graves problemas a la Sociedad Internacional. Por tanto, los estados fallidos sufren una degeneración de sus infraestructuras que no permiten el normal funcionamiento institucional, lo que da lugar al imperio de la inseguridad y la violencia. Ante esto el Estado se ve incapaz de responder de forma efectiva, y por tanto termina por dejar de dar respuesta a su papel de representar a los individuos, abocando a todos los aspectos de la nación al fracaso (Zapata, 2014).

4.3 Prerrogativas de un Estado Fallido

En primer lugar, para poder hablar de un Estado colapsado, debemos contar con que cumple con las prerrogativas propias de un Estado Liberal. En este sentido, se asume que el Estado cuenta con una estructura institucional liberal adecuada para su gobernabilidad. Así, se concibe que el Estado rechaza la existencia de cualquier tipo de redes clientelares, donde las élites buscan la satisfacción de sus intereses individuales a través de la corrupción y la perpetuación en el poder. Por otro lado, se asume que el Estado posee una economía liberal orientada a fomentar los intercambios y la prosperidad. Además, se entiende que el Estado rechaza de forma frontal la violencia y los conflictos armados, y que por tanto busca promover y perseguir la paz (Di John, 2010).

4.4 Indicadores

Ante esta problemática, cabe plantearse qué indicadores cumplen los estados para considerarse como fallidos. Sin embargo, los numerosos los índices que se han ido elaborando en las últimas décadas demuestran que no hay consenso sobre cuáles son los indicadores que apuntan al fallo de un Estado. Además, se considera que la utilidad práctica de estos índices es limitada al tener un carácter sesgado, ya que se están influidos por intereses particulares políticos, económicos o geopolíticos de las organizaciones globales que los elaboran (Pinto, 2013). Otro problema que presenta la elaboración de estos índices es que son demasiado generalistas, lo que impide su adaptación a los casos concretos. Además, resulta muy confusa y compleja la transformación que realizan los índices de parámetros cualitativos a cuantitativos dentro del área de las ciencias sociales. También se critica la falta de consenso en cuanto a la terminología y las variables empleadas (Zapata Callejas, 2014).

Uno de los indicadores con mayor relevancia sobre los estados fallidos es el proporcionado por el conocido Fondo para la Paz. Dorothy y Randolph P. Compton elaboraron en el seno de esta organización, que tiene sede en Washington, unos indicadores que señalan las situaciones y condiciones que pueden llevar al fallo de un Estado. Estos indicadores fueron elaborados a partir de las conclusiones extraídas como resultado del análisis y estudio de una serie de países que consideran que han colapsado en el pasado, como son Irak, Somalia, Sudán o Costa de Marfil. Dichos indicadores aluden a los ámbitos económicos, sociales y políticos (Tovar, 2009).

Indicadores sociales

Los indicadores sociales señalan varios factores. En primer lugar, apuntan al incremento de la presión demográfica, aunque no especifican el tipo de problema específico que esto comporta. También se señala a la acción conflictiva de grupos rebeldes o insurgentes, cuyas causas o medios no se consideran legítimos, por lo que son reprimidos por el Estado.

Por otro lado, los indicadores sociales apuntan al aumento del número de refugiados a su territorio, dando a entender que estos son los responsables del surgimiento o agravamiento de los problemas sociales. Por último, se apunta al éxodo voluntario constante por parte de la población nacional. En específico, se señala a la emigración de los grupos sociales más productivos económicamente (Ruiz Medrano, 2011).

Indicadores económicos

Los indicadores económicos se refieren a varios puntos. En primer lugar, las desigualdades económicas entre los diferentes sectores de población en todos los ámbitos, aludiendo a las diferencias de oportunidades entre unos y otros. Asimismo, se apunta a una caída brusca y generalizada del PIB y demás indicadores económicos nacionales. Estos problemas económicos, se extienden a todos los niveles perjudicando al empleo, a la inversión empresarial nacional y extranjera, la devaluación de la moneda, etc. Se destaca también el incremento de la corrupción estatal.

Indicadores políticos

Los indicadores políticos son numerosos. La corrupción política, la falta de confianza de la sociedad en los partidos y la ausencia de transparencia en la toma de decisiones causan un debilitamiento en el sistema político e institucional. Junto a esto, se especifica la priorización de la búsqueda de los intereses propios en contraposición con los intereses generales por parte de las élites políticas. Asimismo, se indica una decadencia de los servicios públicos ofrecidos por el Estado respecto de todos los sectores que tratan de satisfacer necesidades básicas, tales como la salud o la educación. En esta línea, se menciona la caída de la calidad de las fuerzas policiales del Estado que proporcionan seguridad. Muchas veces esto se relaciona con el surgimiento de grupos militares ilegales que actúan libremente y se relacionan con las esferas de poder. Por último, el debilitamiento de los derechos humanos y civiles por el empleo de violencia injustificada por parte del Estado, e incluso el ascenso de regímenes de tipo autoritario (Ruiz Medrano, 2011).

El objetivo de los autores de este índice no era otro que enfrentar los factores que suponen una amenaza para la paz y la estabilidad a nivel mundial (Tovar, 2009). Sin embargo, tal y como se ha apuntado antes, tanto este índice como otros son elaborados por los países más fuertes a nivel internacional, lo que puede llevar a que los criterios establecidos estén ajustados a las características de estos estados. Esto puede no tener en cuenta las circunstancias individuales de los países evaluados, y esconder el ánimo de imponer unos parámetros que beneficien a determinadas naciones en contraposición de otras.

4.5 Consecuencias de los Estados Fallidos en la Comunidad Internacional e intervención internacional como respuesta

Más allá de las evidentes consecuencias que sufren los Estados Fallidos en el interior de sus fronteras, también debemos tener en cuenta las repercusiones que tienen en el ámbito internacional. Sus consecuencias inmediatas se pueden dar tanto en el ámbito regional como a nivel mundial.

Uno de los aspectos más preocupantes que resulta del colapso de los estados es la violencia que genera. Esta violencia se puede dar en diversas formas y se caracteriza por ser una violencia caótica y permanente. Puesto que el Estado no es capaz de responder al control social surgen figuras como los llamados “Señores de la Guerra”, empresas de seguridad privada e incluso se dan intervenciones internacionales de terceros países. En numerosas ocasiones esta violencia interior se extiende a otros territorios creando conexiones con grupos de otros conflictos internos, dando lugar a conflictos transnacionales en forma de guerras híbridas que afectan a varios estados. Estas uniones pueden proporcionar apoyo mutuo de tipo económico o militar, perpetuando y acentuando los conflictos (Berrio, 2003).

Otro de los problemas que comporta la falla estatal es el contagio de la debilidad a los estados del entorno. La incapacidad de gobernabilidad de los estados fallidos puede resultar en la exportación de multitud de problemas. Por un lado, el colapso de los estados suele producir un éxodo migratorio muy intenso, debido a la violencia y a las

dificultades económicas existentes. Muchas veces los países vecinos no están preparados para acoger a un alto número de refugiados, debido a que sus circunstancias políticas, sociales y económicas tampoco son adecuadas. Esta inmigración puede perjudicar la evolución y la estabilidad de estos países. Por otro lado, los estados fallidos suelen comportar problemas en la normal configuración de las rutas económicas y comerciales, generando un efecto negativo en el progreso económico regional. Además, el caos existente en los estados fallidos da lugar al surgimiento de economías basadas en prácticas ilícitas. Así, todo tipo de grupos criminales o terroristas aprovechan la ausencia de un aparato estatal fuerte para desarrollar sus actividades (Berrio, 2003).

Es importante destacar que en el seno de estos estados los derechos humanos se ven increíblemente perjudicados. La imposibilidad de proporcionar protección y satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos da lugar a crisis humanitarias que acaban con millones de vidas. Tanto es así que, desde la Segunda Guerra Mundial, la mayor cantidad de muertes asociadas a situaciones de emergencia generalizadas se han dado en el seno de estados fallidos (Berrio, 2003).

Puesto que la debilidad estatal afecta negativamente al resto de estados de la comunidad internacional, en distintas ocasiones se han producido intervenciones internacionales en aras de lograr la estabilización de estos territorios. La razón de estas intervenciones reside en la concepción de las relaciones internacionales desde el modelo liberal, por el que se considera que la presencia de estados libres y democráticos traerá la paz y la prosperidad mundiales (Zapata, 2014).

Tradicionalmente, estas intervenciones internacionales se han realizado a través de acciones militares planificadas. Sin embargo, actualmente las nuevas formas de hacer la guerra exigen que la respuesta internacional se centre en la prevención y anticipación de los riesgos y amenazas. El foco en la ayuda orientada al fortalecimiento institucional, económico y democrático de los estados es clave para anticipar el debilitamiento de los estados y la penetración de redes criminales o terroristas en ellos. Por otro lado, es fundamental instar y apoyar a estos estados en el desarrollo de sistemas eficaces de inteligencia para la prevención y control de toda clase de conflictos (Sepúlveda, 2013).

5. MARCO TEÓRICO

5.1 LIBERALISMO

El liberalismo como teoría de las relaciones internacionales opta por la postura de defender que las relaciones internacionales entre los estados no son un juego de suma cero y que la cooperación y el desarrollo conjunto son posibles. De esta forma, las interacciones entre los estados están en buena parte determinados por sus variables propias, tales como su régimen político, la organización de su economía, sociedad e instituciones. Estas características hacen que su visión internacional no esté centrada en la concepción del mundo como un lugar hostil donde los estados están en constante competencia intentando imponer sus intereses frente al resto (Pauselli,2013).

El punto más importante de esta tesis es la consideración de que los estados democráticos son los que consiguen alcanzar la armonía y la paz en el orden internacional, gracias a sus valores basados en el respeto de los derechos y la prudencia (Doyle 1986: 1162). Por tanto, los liberalistas defienden que las democracias no buscan hacer la guerra entre sí, sino que optan por la construcción de un espacio de seguridad y progreso impulsado por la promoción del Estado Democrático. Así, la promoción de la democracia como sistema que busca la implantación y preservación del Estado del Bienestar, que proporciona libertad y seguridad a sus ciudadanos, es concebido como el modelo de Estado que va a promover la cooperación internacional para la conservación de su propio confort, que pasa por la colaboración y el progreso conjunto (Pauselli, 2013).

Después de la Segunda Guerra Mundial se produjo una crisis del Estado Liberal, y surgen inquietudes por aquellos estados que no están inmersos en este tipo de modelo político, y que por tanto suponen una amenaza a la seguridad del orden liberal internacional. En este contexto es en el que surge el concepto del llamado “Estado fallido” (Herman y Ratner), que es aquel que por una serie de factores internos no puede proporcionar bienes básicos a su población, y mantener una gestión ordenada de sus instituciones. Esto supone una amenaza a la paz y estabilidad internacional, ya que puede devenir en

conflictos bélicos, crisis migratorias, humanitarias y de cualquier otra índole internacional (Zapata 2014, 89).

En este sentido, en la década de los 90 cuando la grieta diferenciadora entre los países desarrollados y los no desarrollados era muy acusada, se creó una lista de Estados fallidos o en peligro de serlo (Berrio 2003).

Ecuador, a día de hoy, podría ser calificado como Estado fallido y ser añadido a la citada lista, al encontrarse en un contexto donde la corrupción estatal, la crisis económica, las medidas de austeridad y los cambios en las rutas del narcotráfico internacional han llevado al colapso de sus instituciones, y a la incapacidad de mantener el orden interno, la seguridad y las necesidades básicas a sus ciudadanos.

5.2 Delimitación conceptual

El marco teórico de la investigación proporcionará los ejes básicos sobre los que se asienta la cuestión planteada a través de la presentación, definición y aclaración de los siguientes conceptos.

- Narcotráfico
- Crimen organizado y crimen transnacional
- Violencia carcelaria
- Debilidad institucional
- Inestabilidad democrática
- Desigualdad social

A continuación, se desarrollan cada uno de estos conceptos

5.2.1 Narcotráfico

El narcotráfico se trata de una actividad económica basada en una organización que tiene como objetivo dominar el ámbito social, económico y político de un territorio para producir y vender sustancias estupefacientes (Emmerich, 2015). Este fenómeno tiende

a instaurar y producir un ambiente caracterizado por la violencia en todas sus formas (Cervantes, 2012). Su desarrollo a través de la comisión de infracciones legales genera situaciones de inseguridad en las sociedades. Por tanto, el narcotráfico genera violencia y a su vez se sirve de la misma para llevar a cabo sus objetivos (Reyes-Sosa, 2015, Larrañaga-Egilegor et Valencia-Garate, 2015).

Dicha violencia se usa como medio para disputarse el dominio de los corredores de drogas, y realizar desquites hacia personas involucradas en la elaboración, traslado y comercialización de estupefacientes que infringen los acuerdos. También se utiliza para atemorizar a las autoridades policiales y a los que consideran sus competidores (Robles, Calderón & Magaloni, 2013).

5.2.2 Crimen organizado y crimen transnacional

El narcotráfico y el crimen organizado son dos realidades que se encuentran estrechamente relacionadas a través de una relación simbiótica donde una se sirve de la otra para lograr sus objetivos. Además, el narcotráfico suele ser la fuente de ingresos principal y más importante de estos grupos (Luna Galván, Luong & Astolfi, 2021). El crimen organizado se trata de una actividad de carácter delictivo llevada a cabo de forma organizada por grupos de tres o más personas en aras de obtener un beneficio de tipo económico con naturaleza transfronteriza (Rae, 2024). Se comportan como una empresa, es decir, no tienen fin distinto al económico.

Las organizaciones criminales presentan las siguientes características. Por un lado, se componen de una estructura jerarquizada dentro de la que hay un reparto de funciones (Vidal, 2022). Cuentan con un alto grado de complejidad en cuanto a la forma de desarrollo y planificación de las actividades ilícitas. Están dotadas de una cierta duración y estabilidad, y los actos delictivos se realizan en aras del crecimiento y la supervivencia del grupo. El grupo utiliza elementos que le permitan dotar a sus miembros de una identidad propia a través de símbolos, prendas, rituales y otros signos (Finckenauer, 2010).

Las características de este tipo de crimen hacen que sean un problema de gran importancia para los estados que lo sufren. En estos países el crimen organizado atenta contra la seguridad nacional y compromete la capacidad de gobernabilidad de los ejecutivos, que se ven obligados a diseñar y ejecutar complejos planes y estrategias para combatirlo. En este contexto, el proceso globalizador de la década de los 80, junto con los avances tecnológicos a todos los niveles, han supuesto un trampolín para la internacionalización de este tipo de crimen. Las bandas y los grupos de delincuencia organizada han sabido adaptarse y sacar rédito de la evolución de los transportes y las telecomunicaciones, de forma incluso más rápida y ventajosa que los estados, lo que dificulta aún más la lucha contra ellos (Chabat, 2010).

La proliferación de este tipo de grupos internacionales es evidente en regiones como el Este de Europa, donde cobran gran importancia organizaciones como la mafia rusa, albanesa o la polaca. Asimismo, siguen existiendo las bandas criminales “históricas”, tales como la mafia china, la italiana o la Yakuza japonesa. Es relevante señalar que los países en los que se ha producido un notable avance y desarrollo económico, gracias a los fenómenos de apertura al mercado y desregularización económica influidos por la globalización, han terminado por solidificar y asentar las bases de estas organizaciones, facilitando la colaboración y alianza a nivel transnacional. Este suceso se ha dado igualmente en los estados de Europa del Este como resultado de la evolución favorecida por el abandono de sus estructuras totalitarias, así como en países de Asia y América Latina como consecuencia de su liberalización económica (Linares, 2008).

5.2.3 Violencia carcelaria

Como ya se ha mencionado, el narcotráfico y el crimen organizado mantienen una relación estrecha con la violencia, sirviéndose de ella como instrumento para conseguir sus fines y objetivos. Resulta necesario para la comprensión del posterior estudio de caso, introducir y clarificar el fenómeno relativo a la violencia carcelaria.

La violencia carcelaria se trata de un tipo de violencia a nivel colectivo o individual, que compromete la efectividad de los programas de reinserción social y afecta al correcto

funcionamiento de las instituciones penitenciarias, con repercusiones en los derechos humanos de los presos y funcionarios (Trajtenberg & Sánchez de Ribera , 2019).

Las causas que tratan de explicar este tipo de violencia se relacionan con: la insuficiente dotación de infraestructura de las cárceles y de sus sistemas de seguridad; la falta de preparación de los funcionarios y de los trabajadores de las prisiones, así como la ausencia de protocolos de respuesta ante situaciones de conflicto y sistemas de supervisión poco efectivos y actualizados; un elevado número de internos con historial violento, y la acusada falta de transparencia en la denuncia de las anomalías que ocurren en el interior de los centros (Trajtenberg & Sánchez de Ribera , 2019).

En ocasiones, la expresión de este tipo de violencia en sus peores formas se debe a que las prisiones se encuentran lideradas por los cabecillas de bandas o grupos de delincuencia organizada. Así, estas organizaciones, utilizan las cárceles como espacios seguros y blindados desde los que controlar territorios. Además, se sirven de los internos de menor grado y de los funcionarios como medio para llevar a cabo sus fines, integrándolos de esta manera en la infraestructura criminal. Esto evidentemente genera notables problemas de corrupción a todos los niveles dentro del sistema penitenciario (Valarezo Romero, 2024).

5.2.4 Debilidad institucional

La debilidad institucional hace referencia a la falta de capacidad de las instituciones para llevar a cabo sus tareas específicas, hecho que afecta a la distribución de poder en un Estado, así como a la legitimidad de las citadas instituciones respecto a su relación con la sociedad. De esta forma, la debilidad institucional impide a los estados responder a cualquier tipo de problema social, puesto que su capacidad de decisión se ve afectada en todas sus facetas. Algunos de los marcadores que muestran esta problemática son la insuficiencia de información para determinar los problemas prioritarios, así como la distribución de recursos para afrontar su solución, la ineficacia de las vías de

comunicación, la restringida eficacia y evolución de las medidas implantadas, y la volatilidad de las mismas (Cóbar, Palmieri, 2000).

Uno de los factores que influyen de manera determinante en el aumento de la debilidad institucional es la corrupción. Dicha práctica busca y fomenta la persecución de intereses de unos particulares, dañando la confianza y la legitimidad de las instituciones políticas y de sus dirigentes. Las repercusiones de la corrupción en la sociedad son altas, pues afectan la capacidad de gobernabilidad en todos los ámbitos, a la solidez y credibilidad del sistema político y a los cimientos de las democracias y los Estados de Derecho (Sampó, 2004).

5.2.5 Inestabilidad democrática

La inestabilidad democrática se concreta en la fragilidad del funcionamiento del sistema democrático respecto del funcionamiento de sus instituciones y de la legitimidad de estas. Esta vulnerabilidad se manifiesta a través de factores políticos, sociales y económicos, y compromete los valores democráticos tales como la separación de poderes y el respeto a los derechos fundamentales, entre otros (Morlino & de Azúa, 1986).

Podemos hablar de crisis en un sistema democrático cuando se dan los siguientes factores. Por un lado, cuando las élites políticas no son capaces de proporcionar respuesta a los reclamos y necesidades sociales. Por otro, es clave la existencia de grupos que disputan su autoridad frente a las fuerzas estatales, cuestionando su legitimidad. Las dificultades económicas por las que atraviesa un país limitan la competencia del Estado para atender a las necesidades de la población, lo que puede llevar al aumento y consolidación de una acusada desigualdad social que reste fiabilidad de la población en las instituciones democráticas. A esto hay que añadir que, cuando en el seno de una democracia los valores más esenciales de la misma, la equidad, la libertad y la justicia se ven amenazados, la crisis de legitimidad democrática resulta inevitable (Puerta Riera, 2016).

5.2.6 Desigualdad social

Puesto que la desigualdad social va a ser uno de los ejes centrales objeto de estudio del caso concreto, resulta conveniente clarificar brevemente este concepto.

La desigualdad social se puede definir como un conjunto de diferencias en el reparto de recursos en la sociedad que afectan a la igualdad de oportunidades. Los orígenes de esta desigualdad se deben a motivos que pueden ser de carácter político, económico o estructural (Solís, 2017). Estas desigualdades tienen incidencia en amplios aspectos de la vida de las personas, como la posibilidad de adquirir ingresos, el acceso a recursos básicos como la vivienda, la educación o el sistema sanitario. Lo más relevante de ellas es la afectación que conllevan respecto del bienestar general de la población (Antón, 2013).

Es conveniente destacar que existe una correlación directa entre la intensidad de las desigualdades sociales y la forma en la que se organiza y ejerce el poder. Por otro lado, a pesar de que es cierto que las desigualdades son inherentes a todas las sociedades, la intensificación de las mismas es signo de una débil calidad democrática, y una ineficiencia a nivel institucional. Por último, las consecuencias de la desigualdad social inevitablemente conducen al cuestionamiento de la configuración política existente (Vilas, 2007).

6. ESTUDIO DEL CASO

Antes de comenzar con el estudio del caso, es importante señalar que para la realización del análisis de los factores que han llevado a Ecuador a esta situación de crisis se tomarán como referencia los indicadores (sociales, económicos y políticos) sobre los Estados fallidos elaborados por la organización norteamericana Fondo para la Paz (referencia), con el fin de dilucidar si Ecuador se puede considerar o no un Estado Fallido en la actualidad. Estos indicadores ya se han presentado en el apartado 4.4 Indicadores.

6.1 Contextualización

El Estado de Ecuador se encuentra en un momento muy complejo a todos los niveles, y su supervivencia está en cuestión. El país vive sumido en una grave crisis de inseguridad que le ha llevado a convertirse en uno de los países más inseguros de la región andina, a pesar de que hace unos años fue nombrado el segundo país más seguro de América Latina. Las causas de esta grave crisis son multifactoriales. En el plano económico existe un progresivo y acusado empobrecimiento económico, que se ha ido intensificando paulatinamente durante estos últimos años. Por otro lado, en el plano político, hay un debilitamiento institucional a causa de los numerosos escándalos de corrupción de las élites políticas ecuatorianas. En el plano social destaca el ascenso del narcotráfico y de la actividad de los grupos de delincuencia organizada y crimen transnacional. Junto a esto, Ecuador vive una crisis carcelaria sin precedentes, caracterizada por los continuos motines y el descontrol de la violencia (EFE, 2023).

La convocatoria de elecciones anticipadas que decretó el expresidente Guillermo Lasso para evitar una posible destitución por corrupción se desarrolló en medio de un clima completamente caótico, como consecuencia del conjunto de circunstancias mencionadas. El culmen fue el asesinato del candidato a la presidencia Fernando Villavicencio durante un acto electoral. Poco después el alcalde de la ciudad de Manta también fue asesinado mientras realizaba un acto de promoción electoral. En este punto, emergió en el panorama político la figura Daniel Noboa, que ganó las elecciones generales del 23 de noviembre de 2023 con un programa que prometía la instauración del llamado “Plan Fénix”, un plan contundente para luchar contra la violencia, la criminalidad y el narcotráfico, y la implementación de medidas económicas orientadas a liberalizar el mercado laboral y atraer la inversión de capitales (Vicente, 2024).

Es importante destacar el estado de excepción decretado por Noboa el 8 de enero de 2024, y que fue levantado en marzo, y la declaración de lucha frontal del Estado y el ejército contra veintidós bandas criminales, calificadas por el Gobierno como actores no beligerantes y organizaciones terroristas. En esta misma línea, a finales del mes de abril Noboa ha decretado otro estado de excepción a causa de la grave situación de crisis

energética que atraviesa Ecuador. Por último, a finales de mayo se volvió a decretar otro estado de excepción con motivo de la lucha contra las mafias, a las que acusa de haber originado un conflicto armado interno (EFE, 2024).

6.2 Marco temporal

Es necesario aclarar que el análisis de caso del presente trabajo cubrirá la situación de Ecuador desde el gobierno del expresidente Rafael Correa, iniciado en enero de 2007, pasando por el mandato de Lenín Moreno, y finalizando con la presidencia de Guillermo Lasso, cuyo fin tuvo lugar con la convocatoria anticipada de elecciones que terminó con el ascenso a la presidencia del actual presidente Daniel Noboa, que ganó las elecciones en noviembre de 2023.

6.3 Situación política: Debilidad institucional y democrática

Corrupción

La llegada al gobierno de Rafael Correa en 2009 ocurrió en medio de un panorama marcado por la debilidad y desintegración del sistema de partidos, y una convulsa situación política (Gutiérrez-Magaña, 2021). Precisamente, unos de los motivos por los que Ecuador se encontraba estancado política y económicamente en el siglo XX era por los constantes escándalos de corrupción que permeabilizaban las instituciones (Arévalo, 2014). En este contexto, el partido de Rafael Correa, AP, parecía mostrar un talante fuerte contra la corrupción, con sistemas que reforzaran la transparencia política y la rendición de cuentas (Gutiérrez-Magaña, 2021).

A pesar de la determinación que Correa mostraba frente a la lucha contra la corrupción, lo cierto es que bajo su mandato el rasgo que caracterizó al gobierno y al sistema institucional fue la arbitrariedad. Durante sus dos mandatos ha habido numerosos y sonados escándalos de corrupción, cuyo desarrollo ha sido beneficiado por una burocracia desproporcionada que dificulta la rendición de cuentas, junto con la ineficacia de los cargos responsables de controlar luchar las irregularidades, ya que

también se encontraban envueltos en dichos escándalos. De esta forma, los casos de corrupción que involucran al expresidente Rafael Correa están relacionados con multitud de empresarios y funcionarios de elevado nivel, inmersos en delitos como cohecho, tráfico de influencias, falsificación o enriquecimiento ilícito. Algunos de los casos de corrupción más famosos del gobierno de Correa son la trama de sobornos con la constructora Odebrecht, y la dirección del expresidente de una organización criminal que tenía como objetivo recibir comisiones a cambio de adjudicaciones del sector público. Como respuesta a estos actos, La Asamblea Nacional ha llevado a cabo multitud de juicios de carácter político que todavía persisten, ya que existen políticos relacionados huidos y otras personas involucradas que no se han presentado ante la justicia. A raíz de estos juicios Correa ha sido condenado a prisión como consecuencia de estos actos, probablemente a la espera de más juicios relacionados con otras tramas todavía no concluidas (Moya Alchundia & Burgos Pazmiño, 2021).

La llegada al ejecutivo de Lenin Moreno, al igual que la de Correa, estuvo marcada por un discurso de lucha y ausencia de tolerancia ante cualquier atisbo mínimo de corrupción en la política y en las instituciones (Moya Alchundia & Burgos Pazmiño, 2021). El caso es que, poco tiempo después de su victoria electoral, fue acusado de estar relacionado con el caso Odebrecht en la entrega de sobornos a la empresa brasileña por contratos públicos. Esta situación llevó a Moreno a desligarse definitivamente de la figura de Correa, y a convocar un referéndum que tenía como objetivo tumbar las reformas políticas del gobierno anterior consideradas de talante autoritario, como la implantación de la posibilidad de la reelección presidencial indefinida o el debilitamiento de derechos políticos (Salgado Intriago, 2021).

En 2021 se verificó cómo la pandemia del COVID-19 impregnó de casos de corrupción todos los niveles del Estado. Durante el estado de emergencia decretado por el gobierno a raíz de la crisis sanitaria, se produjeron numerosas anomalías en relación a la adjudicación de contratos públicos para la obtención de equipos médicos, bolsas mortuorias o pruebas de detección del COVID-19. Esto dio lugar a la apertura de alrededor de unas 141 causas relacionadas con irregularidades cometidas en la administración con motivo de la pandemia, que comportaron multitud de registros y

algunas detenciones (Cangas Oña, Salameh & Marcelo, 2020). Cabe destacar que el caso más preocupante de corrupción relacionado con Lenín Moreno fue el llamado “In a papers”, por el que se denuncia desde la Fiscalía del Estado que el entorno familiar del expresidente creó y se sirvió de una entidad offshore para la realización de multitud cobros y pagos fraudulentos (Moya Alchundia & Burgos Pazmiño, 2021).

Los años de gobierno de Guillermo Lasso tampoco estuvieron exentos de esta problemática. Al igual que sus antecesores, ha sido acusado de corrupción en relación con la tenencia de cuentas bancarias en paraísos fiscales, lo que está totalmente proscrito en Ecuador (Sánchez & Granados, 2023), y al denominado “Caso encuentro” relativo a la concesión ilícita de contratos por parte del Estado (Mayoral, 2023).

El revuelo originado por las acusaciones de estos casos de corrupción, junto con las débiles relaciones del gobierno de Lasso con el ejecutivo, hicieron que desde diciembre de 2021 se iniciaran varios intentos de activar el mecanismo de la constitución conocido como “muerte cruzada”, que sirve para tratar de revocar al gobierno como resultado de la decisión de la Asamblea Nacional si se dan ciertos requisitos, con el fin de evitar un impasse constitucional. En junio de 2022 dicho proceso se activó, pero no tuvo el suficiente apoyo político. Posteriormente, en 2023, Lasso decidió convocar elecciones ante la amenaza de activar de nuevo este mecanismo por la apertura de un nuevo juicio con motivo de las acusaciones de corrupción al gobierno en los casos de “Encuentro” y “Caso Gran Padrino” (Sánchez & Granados, 2023).

Concentración de poder y tensiones institucionales

La llegada de Rafael Correa al gobierno estaba marcada en el plano político por tratar de resolver la ineficacia del sistema de partidos presente en Ecuador. Por aquel entonces, uno de los problemas esenciales era la débil e ineficaz comunicación entre la ciudadanía y las élites políticas, puesto que éstas estaban más centradas en el mantenimiento de sus redes clientelares que en responder a las demandas y los problemas de la población. De esta forma, el nuevo ejecutivo quiso poner en el centro de su política la búsqueda del interés común por medio de la mejora de las relaciones con el pueblo (Arévalo, 2014). Cabe señalar que el discurso de Correa era un tanto

polarizador, puesto que trataba de buscar enfrentamiento del pueblo contra las élites en aras de ganar popularidad, lo que hizo que se le acusara de neopopulismo, de tinte tecnocrático por tratar de reforzar la legitimidad de su equipo en base a la presencia de “tecnócratas” en el mismo (Portales, 2017).

Otra de las críticas hacia la gestión política de Rafael Correa es la tensa relación del gobierno con el resto de poderes del Estado, como el poder militar en relación a una serie de reformas que quería imponer al mismo (Portales, 2017).

También se acusa a Correa de llevar a cabo un incremento de los procesos burocráticos en todos los niveles en pro de intereses políticos, intentando centralizar los poderes del Estado. Para ello, durante su mandato se atribuyó la potestad de poner y quitar puestos de importantes funcionarios de la administración sin el requerimiento de la autorización del Senado. Por otro lado, de forma arbitraria reorganizó las agencias del sector público y sus respectivas competencias a través de un total de 204 decretos, en base a una disposición constitucional que permite al presidente reorganizar ministerios en casos excepcionales cuando sea necesario. Como resultado de esto, colocó en las instituciones a personas de su confianza. Junto a esto, se reprocha al presidente el haberse inmiscuido en el Consejo de Participación Ciudadana y Control social, que era un órgano creado para luchar contra la corrupción con supervisión judicial (Polga-Hecimovich, 2019).

Otra muestra del incremento de la concentración de poder del gobierno durante los años de la presidencia de Correa fue la constante rotación de ministros. Reflejo de ello, en este tiempo, Ecuador fue el país de América Latina con la mayor tasa de rotación de ministros, cuya duración media fue de tan sólo trece meses (Meléndez & Moncagatta, 2017). Esta estrategia probablemente fue utilizada por Correa para estar permanentemente acompañado de personas de su confianza en el gobierno para la consecución de sus fines particulares (Portales, 2017).

Por otro lado, Rafael Correa llevó a cabo en 2008 una reforma del sistema de reelección presidencial muy polémico, que permitía que los presidentes fueran reelegidos de forma inmediata, suprimiendo el requisito de alternancia que había hasta entonces. Esta fue una reforma acometida en aras de reforzar su poder, consolidando el sistema

hiperpresidencialista que, como se puede apreciar, caracterizó su mandato (Treminio, 2014).

Durante los años de gobierno de Correa se produjo además un debilitamiento de los derechos ciudadanos. En 2015 se aprobaron 15 enmiendas en detrimento de derechos fundamentales, como la restricción de los derechos de asociación sindical y la libertad de expresión de la prensa con la aprobación de la Ley Orgánica de comunicación (Portales, 2017).

Sin duda, el mayor de los problemas acaecidos durante el gobierno de Lenin Moreno fue la carencia de apoyos en el poder legislativo, que le dificultaba enormemente la aprobación de proyectos legislativos que permitieran mejorar la situación del país (Medina, 2019). Esta falta de consenso en el poder legislativo, junto con las acusaciones de corrupción a su ejecutivo, intensificó la inestabilidad del país y fomentaron también inestabilidad en el plano político. Por otro lado, los ministros de Moreno respondían a perfiles tecnócratas con poca relación con el mundo de la política, en un intento de remover las influencias políticas de la administración. Sin embargo, esta estrategia no reportó mejoras, pues terminó por repercutir negativamente en la ya mencionada insuficiencia de apoyos por parte del poder legislativo (Olivares & Medina 2020).

Al igual que Lenin Moreno, la mayor dificultad de que ha tenido que enfrentar la administración de Guillermo Lasso ha sido la parálisis parlamentaria, lo que se evidenció a lo largo del año 2022 con un bloqueo frontal de un total de 13 asambleístas. La incapacidad de su gobierno de sacar adelante leyes, junto con los casos de corrupción de su gobierno, incrementaron aún más la tensión entre el legislativo y el ejecutivo, lo que dio lugar al planteamiento de dos intentos fracasados de activación del mecanismo de “muerte cruzada”, ya citados. Por otro lado, en febrero de 2023 Lasso hizo un referéndum que tenía como objetivo implantar cambios en el sistema institucional relacionados con el sistema electoral o la lucha contra el narcotráfico, que obtuvo resultados muy bajos que evidenciaban la debilidad del ejecutivo (Sánchez, & Granados, 2023).

En conclusión, la corrupción, la concentración de poder y las tensiones entre los poderes ejecutivo y legislativo, evidencian la fragilidad del sistema institucional y democrático de Ecuador resultado de las políticas llevadas a cabo por sus tres últimos dirigentes.

6.4 Situación económica y social

En primer lugar, es conveniente clarificar las características propias de la economía de Ecuador. El país de la región andina cuenta con las características propias de las zonas tropicales y es la octava economía de América Latina respecto de PIB, siendo el sector servicios el predominante. Ecuador cuenta con un Índice de Desarrollo Humano muy próximo al de países desarrollados, y por encima de la media de los países de América Latina. Su composición económica está mayoritariamente concentrada en la producción de bienes relativos a la pesca, la minería y la agricultura. El petróleo y la minería son los sectores que más aportan a la industrialización del país. El crecimiento económico está muy ligado a la producción del petróleo (Arévalo, 2014).

Es importante señalar que desde el año 2000 Ecuador tiene como moneda el dólar. La dolarización se produjo a causa de la crisis económica que sufría, y que le tenía sumido en graves problemas estructurales tales como altos niveles de pobreza y desigualdad económica (Arévalo, 2014). La dolarización aumentó definitivamente la riqueza de Ecuador y redujo la alta tasa de inflación que atravesaba el país, fomentando la creación de empleo, la estabilidad económica y la inversión de capitales extranjeros. De esta forma gracias a la dolarización Ecuador aumentó su PIB e impulsó la economía (Toscatini, Lapo- Maza& Bustamante, 2020).

El primer mandato de Rafael Correa, que comenzó en el año 2007, se vio favorecido por las circunstancias de la dolarización. Correa optó por implantar medidas orientadas al intervencionismo y a la regulación de la economía por parte de Estado, aunque respetando la economía de mercado. Dado que la economía ecuatoriana era la principal fuente de ingresos del país, Correa quiso diversificar la economía a través de un plan de construcción de nueva infraestructura y de redes de comunicación y energía que conllevaron un fuerte incremento del gasto público (Arévalo, 2014).

La consolidación y estabilización de la economía que alcanzó Rafael Correa durante sus mandatos se comenzó a truncar paulatinamente, y en el año 2016 el gobierno reconoció que Ecuador se encontraba en recesión, en gran parte por la fuerte caída de los precios del petróleo y la devaluación del dólar. Ante esta situación, Correa optó por continuar con la técnica del endeudamiento de la etapa anterior, y por subir los impuestos, lo que generó un gran descontento social (Portales, 2017).

El problema más relevante que tuvo que enfrentar la llegada al poder del ejecutivo de Lenin Moreno fue la crisis económica, en especial la excesiva dependencia del petróleo, el enorme déficit fiscal del período anterior, y la existencia de subsidios a los combustibles. En aras de fortalecer la economía y revertir la bajada del PIB que se había producido durante los últimos años del gobierno de Correa, Moreno optó por implantar una serie de medidas destinadas a diversificar la economía y reducir las crecientes desigualdades sociales. En este sentido, procedió a reducir la carga económica que los subsidios a los combustibles comportaban a las finanzas públicas. Asimismo, redujo el gasto público de manera generalizada en todos los sectores, incluyendo el sanitario y el educativo (Baidal, Quijije & Niveló, 2022). Además, incrementó el IVA, aumentando el coste de vida en general. Cabe señalar que el 2019 fue el año que Ecuador tuvo el PIB más bajo de los años de gobierno de Lenin Moreno según datos proporcionados por el Banco Mundial (Medina, 2017).

La llegada del COVID-19 a Ecuador, exacerbó los problemas económicos de Ecuador. La detención del funcionamiento de la mayor parte de los sectores económicos, especialmente la actividad comercial y turística, afectaron de manera muy negativa al PIB. Esta situación condujo al incremento del desempleo, lo que intensificó la pobreza existente y las desigualdades económicas de forma drástica. Todo ello agravó la crisis fiscal, puesto que se redujo la recaudación de impuestos. Esto además complicó aún más la gestión de financiación de los sectores públicos, en especial el sanitario, desbordado por la pandemia. Ante esta situación, Moreno aprobó una nueva ley de sostenibilidad fiscal, y una ley orientada a adaptar las condiciones laborales a la emergencia sanitaria. Además, se volvieron a reducir los subsidios a los combustibles, y se implantó un plan de ayuda a las PYMES. También se adoptaron medidas de carácter

fiscal y monetario con el objetivo de reducir los tipos de interés y asegurar la solvencia del sistema económico (Mayoral, 2023).

La llegada al poder del gobierno de Guillermo Lasso en mayo de 2021 tampoco fue sencilla en el plano económico. Por aquel entonces había una tendencia creciente y constante de la pobreza. Para afrontar los retos económicos, Lasso continuó con las políticas de reducción de la intervención del Estado, intensificada durante los años de gobierno de Correa, e impulsar la iniciativa económica privada (Mayoral, 2023). Es importante destacar el fuerte compromiso de Lasso con la reducción del déficit fiscal asociado a la enorme deuda, que tuvo origen en el gobierno de Correa. Así, en ocasiones se ha acusado al gobierno de Lasso de priorizar la deuda frente a las necesidades básicas de la población (Sánchez & Granados, 2023).

Como ya hemos visto en el apartado del Estado de la cuestión, uno de los indicadores que nos permiten identificar si nos encontramos o no ante un Estado Fallido es el impacto de la economía en la pobreza y la desigualdad, que se expone a continuación.

Impacto de la economía en la pobreza y la desigualdad

La pobreza como concepto se refiere a la existencia de unos bajos niveles de bienestar y de condiciones de vida frente a las perspectivas sociales establecidas, debido a diversos factores que abarcan multitud de aspectos tales como un bajo nivel de ingresos, desigualdades en el acceso a recursos, o marginalidad social entre otros (Stezano, F. (2020).

La marcha de la economía tiene repercusiones directas en la pobreza, puesto que influye en multitud de aspectos claves en la vida de las personas, como el empleo, la distribución de la renta, el acceso a los servicios básicos y demás aspectos que condicionan el bienestar de las personas (Cimadamore & Lizárraga 2008).

En el año 2000 la crisis y la inestabilidad económica que atravesaba Ecuador mantenía unas tasas de desempleo muy elevadas, alrededor del 12%. Estas tasas permanecieron estables hasta ya entrado el año 2010, que comenzó a haber un paulatino aumento del empleo. Esto indica que la dolarización fue un éxito, y que la implantación de las medidas

estructurales del gobierno de Rafael Correa tuvo efectos positivos, a pesar de atravesar por circunstancias económicas convulsas a nivel mundial como la crisis de 2008, o el descenso de los precios del petróleo. Esto permitió que los datos de pobreza en Ecuador bajaran drásticamente, puesto que los ingresos de la población iban en aumento, así como la inversión empresarial en la economía (Ayala Ayala, Correa Marquinez & Campuzano Vásquez, 2021).

Veamos ahora más detalladamente la evolución de la pobreza durante los mandatos de Rafael Correa. Por un lado, el notable aumento de la inversión gubernamental en los sectores sanitario y educativo mejoró la calidad de la educación y la salud de los ecuatorianos. Por otro lado, las reformas en los sistemas de cobertura social y los programas de protección mejoraron drásticamente la atención a los grupos más desfavorecidos. Además, se produjo un aumento medio de los salarios. El Instituto Nacional de Estadística de Ecuador indica que el sueldo medio mínimo pasó de 170 dólares en 2007 a 375 dólares en 2016. El refuerzo de las ayudas estatales en función de los ingresos, como el Bono de Desarrollo Humano que tiene como objetivo mejorar la situación económica de las familias más desfavorecidas de Ecuador, redujo considerablemente la pobreza de los más 1,2 millones que lo recibieron (Larrea, 2016).

La pobreza multidimensional es aquella que tiene en cuenta diferentes áreas de la vida de los individuos para evaluar su nivel de bienestar, tales como la salud, la educación o el nivel de ingresos. Por tanto, nos permite evaluar la pobreza desde un punto de vista global e integrador (Medina, 2017). En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, el Índice de Pobreza Multidimensional durante el período de 2007 a 2016 tuvo la mayor reducción de la historia de Ecuador con una caída de 16.9 puntos porcentuales (Carrión Mena, 2022).

Como vemos, el mandato de Correa logró mejorar los niveles de pobreza y desigualdad a través del aumento del empleo y del sueldo medio por habitante, aunque es preciso señalar que la crisis de 2014 volvió a repercutir negativamente en esta tendencia positiva (Larrea, 2016).

En 2017 hubo una leve recuperación económica del 1,37% del PIB respecto al año anterior, que duró un breve período de tiempo. El cambio de gobierno, con la llegada del nuevo presidente Lenin Moreno, trajo un nuevo enfoque económico de talante neoliberal. Sus medidas orientadas a la reducción de la deuda y del gasto público se tradujeron en un aumento del desempleo, y por ende de la pobreza y la desigualdad. El recorte del gasto público tuvo fuertes repercusiones en sectores como la construcción o el comercio, que tuvieron unos niveles mínimos de crecimiento trimestral ese mismo año. Además, el constante aumento de la tasa de desempleo estimuló la creación de empleo informal, con repercusiones negativas en las condiciones laborales, lo que intensificó aún más el agravamiento de la pobreza y la desigualdad. La informalidad laboral se situó por encima de la creación de empleo formal en junio de 2018 afectando a la seguridad laboral de los trabajadores, ya que la formalización del empleo es necesaria para que el Estado pueda adoptar medidas de redistribución orientadas a paliar las diferencias económicas entre los ciudadanos en pro de una sociedad equitativa (Gujjarro, 2008).

La pobreza multidimensional entonces pasó entre los años 2017 a 2018 a aumentar 3,3 puntos porcentuales, situándose en el 37,9% a finales de 2018, lo que terminó por romper la evolución positiva de la pobreza conseguida durante los años anteriores (Carrión Mena, 2022).

El conocido como “paquetazo de 2019” tuvo como objetivo la implementación de una serie de medidas como resultado un acuerdo firmado en 2027 con el Fondo Monetario Internacional, por la debilidad de la economía y la dolarización. Las medidas implantadas se centraron en lograr una menor intervención del Estado en la economía y el beneficio de los empresarios, pero no se centraron en atacar las causas de la desaceleración económica y mejorar el empleo, lo que siguió empeorando los indicadores de pobreza (Arias, Chiriboga & Ramírez, 2020).

La crisis sanitaria del COVID-19 en Ecuador tuvo un fuerte impacto negativo en la economía con repercusiones en el mercado internacional, un significativo aumento de la deuda y una drástica reducción de la inversión nacional y extranjera. Todo ello

provocó un brusco descenso del PIB y el aumento de la inflación y el desempleo (Pinta & Herrera, 2022). Ante los estragos económicos que la pandemia estaba dejando en la economía, el ejecutivo de Moreno aprobó la Ley Humanitaria de 2020, dirigida a ayudar a las empresas y familias más afectadas por el COVID-19, y trató al mismo tiempo de impedir la subida de la deuda (Mayoral, 2023). Sin embargo, de poco sirvieron las medidas dirigidas a paliar el impacto de la pandemia en la economía. Así, esta situación contribuyó al aumento de la pobreza multidimensional, puesto que el Índice de Pobreza Multidimensional aumentó de 19 puntos porcentuales en 2019 a 20,11 puntos porcentuales en 2020 (Quilli-Granda & García-Vélez, 2024).

La llegada de Guillermo Lasso al gobierno como podemos ver en términos económicos fue complicada. Optó por seguir con el enfoque neoliberal de su antecesor, priorizando la salvaguarda del déficit fiscal y reduciendo el gasto público, lo que no ayudó a mejorar la situación social acaecida a causa de la pandemia (Mayoral, 2023). De nuevo, esto se reflejó en la pobreza multidimensional, cuyo índice bajó hasta 39,2 puntos porcentuales a finales de 2021 (Quilli-Granda & García-Vélez, 2024).

Actualmente, la economía de Ecuador se enfrenta a una desaceleración económica influida por la actividad de las organizaciones de crimen organizado, la inestabilidad política y las fluctuaciones del precio del petróleo. Esto está reduciendo las posibilidades de empleo y de incremento de los ingresos por parte de las familias, con las implicaciones directas que ello implica en la pobreza (World Bank, 2024).

En conclusión, tal y como se ha expuesto en este apartado, Ecuador cumple actualmente con las condiciones de pobreza y desigualdad de los Estados Fallidos, y no han parado de crecer a lo largo de los últimos años.

6.5 Situación social: Narcotráfico y crimen organizado, violencia carcelaria y violencia e inseguridad

Otro de los indicadores que nos permiten identificar si estamos ante un Estado Fallido es, como se ha mencionado anteriormente, el estudio de la situación social del país. En

este apartado se detallan los aspectos que caracterizan y condicionan el contexto social actual de Ecuador.

6.5.1 Narcotráfico y crimen organizado

En los años de 1980 y 1990 Ecuador era considerado como “una isla de paz” dentro de América Latina en términos de narcotráfico (Sánchez & Granados 2023), puesto que destacaba por carecer de plantaciones de cultivos relacionado con sustancias ilegales (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020). Sin embargo, en las últimas décadas Ecuador se ha convertido en un lugar estratégico clave para el desarrollo de actividades de narcotráfico de bandas criminales internacionales, especialmente de Colombia y México (Cárdenas Villacrés, Pita Moreira, Chavarrea Sela & Cárdenas Villacrés, 2023).

A continuación, se exponen las principales causas que explican el ascenso del narcotráfico en Ecuador en los últimos años.

Profesionalización del narcotráfico

En primer lugar, ha habido un cambio de tendencia en las características del narcotráfico en la pasada década. Este negocio ha pasado de ser un suceso mínimo, llevado a cabo por pequeños grupos de manera informal, a profesionalizarse y dotarse de carácter internacional. Esto se debe a la penetración de grupos de delincuencia organizada internacional, singularmente de los cárteles mexicanos y colombianos. Los carteles colombianos comenzaron a aprovechar el enclave estratégico de Ecuador y sus posiciones portuarias para el traslado de sustancias ilegales, influidos por las consecuencias del Plan Colombia y por el aumento de la producción de cocaína (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020). Para ello se han servido de la creación de lazos con pequeños grupos criminales de Ecuador, y de la infraestructura logística con la que cuenta el país.

Por otro lado, cárteles ecuatorianos como el Cartel de Sinaloa han tratado de utilizar la situación geográfica de Ecuador para el tráfico de drogas desde América Central hasta Estados Unidos. Para ello, se han infiltrado en las bandas de narcotráfico ecuatorianas,

lo que les ha permitido utilizar y monopolizar toda la información y la logística del país, y obtener el control de zonas y rutas clave para el tráfico internacional (Dávila Jaramillo, 2016).

Débil intervención del Estado y corrupción

También han contribuido al aumento del narcotráfico en Ecuador las ineficaces políticas públicas en relación con los controles del Estado y de las Fuerzas armadas en las zonas fronterizas, junto con los débiles y los desactualizados sistemas de inteligencia para la vigilancia y detección del narcotráfico (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020).

La corrupción, que se da entre las bandas de narcotráfico, el Estado y los funcionarios a través de sobornos, ha contribuido de igual forma al fortalecimiento del narcotráfico. Tanto policías como militares facilitan los traslados ilícitos de droga a los grupos criminales, les proporcionan medios tales como vehículos o armamento, y garantizan su protección. El sistema judicial también está involucrado en la corrupción, lo que facilita la impunidad de los criminales. Tanto jueces como fiscales se aseguran de que los delincuentes no entren en prisión, no sean condenados o incluso no sean detenidos. A esto hay que sumar los continuos motines en las cárceles en Ecuador, muchas veces permitidos por los funcionarios de prisiones. Esta penetración del crimen organizado en el Estado complica la lucha contra el mismo, y favorece su perpetuación. Esto mismo fue denunciado por el embajador de Estados Unidos en Ecuador, que apuntaba a la existencia de “narcogenerales” en las Fuerzas armadas ecuatorianas (Cárdenas Villacrés, Pita Moreira, Chavarrea Sela & Cárdenas Villacrés, 2023).

Política y narcotráfico

El crimen organizado del narcotráfico en el aparato del Estado también ha calado en el sector político, reforzando aún más su poder e impunidad. Los grupos criminales han financiado campañas electorales, dando lugar a la llamada “narcopolítica”, con sus consiguientes repercusiones negativas en el sistema democrático e institucional. Ejemplo de esto es el sonado escándalo que denunció que el expresidente Guillermo

Lasso financió su campaña electoral con fondos procedentes de bandas albanesas traficantes de cocaína en Ecuador (Sánchez & Granados 2023).

Impacto del COVID-19

La pandemia del COVID- 19 favoreció la consolidación y expansión de esta actividad. El impacto de la crisis sanitaria en la economía provocó un incremento de la pobreza y desempleo, lo que hizo que muchas familias cayeran en las redes del narcotráfico como medio de subsistencia. Por otro lado, el caos que produjo la emergencia sanitaria provocó la intensificación del debilitamiento estatal, que fue aprovechado por las redes criminales para el desarrollo de su actividad (Cárdenas Villacrés, Pita Moreira, Chavarrea Sela & Cárdenas Villacrés, 2023).

Presencia de grupos delictivos nacionales e internacionales

Los dos grupos delictivos más grandes a nivel nacional que se dedican al tráfico de drogas en Ecuador son “Los Choneros” y “Los Lobos”. Los primeros cuentan con alrededor de 20.000 miembros. Antes estaban al servicio de otros grupos, pero ahora conforman una organización criminal completamente independiente que maneja en exclusiva distintas rutas de narcotráfico. Los segundos cuentan aproximadamente con unos 80.000 miembros que operan en diferentes regiones de Ecuador, y que tienen perspectivas de lograr la capacidad operativa de Los Choneros. También existen bandas de menor tamaño que colaboran con las más importantes, que se caracterizan por contar con miembros con contactos en el aparato estatal. Estos contactos se utilizan para contribuir a la consecución de la impunidad de las grandes bandas, y se aprovechan de la economía generada por estas (Cárdenas Villacrés, Pita Moreira, Chavarrea Sela & Cárdenas Villacrés, 2023).

Respecto a los grupos criminales internacionales, al margen de la intensa actividad en Ecuador de los carteles procedentes de Colombia y México ya mencionada, se destaca la presencia de grupos procedentes de Rusia, Croacia, Serbia, Albania y Montenegro. Estos grupos criminales se dedican al traslado de droga de América Latina a Europa. Se considera que las robustas alianzas de los pequeños grupos locales con los grupos

internacionales han sido clave para el desarrollo del narcotráfico internacional desde Ecuador (Charles, 2022).

El dólar como facilitador del blanqueo de dinero

La presencia del dólar en Ecuador desde el año 2000 ha favorecido e impulsado el ascenso del narcotráfico, ya que le hace ser un enclave excepcional para el manejo de dinero de todo tipo de actividades ilegales. Por un lado, al ser el dólar una moneda reconocida y segura, facilita las grandes transacciones internacionales y las inversiones en todo tipo de bienes de forma discreta. Por otro lado, esta moneda suele ser sometida a menos controles bancarios, lo que facilita el blanqueo de dinero a los grupos de delincuencia organizada. Además, el hecho de que los narcotraficantes no tengan que cambiar de divisa reduce los costes y comporta mayores beneficios. Por último, al estar plenamente integrado el dólar en todas las economías del mundo, permite a los narcotraficantes el traspaso de dinero por cuentas bancarias a todos los lugares, insertándose sin problemas en paraísos fiscales, que es dónde finalmente mantendrán los capitales más seguros (Enríquez Bermeo, 2015).

6.5.2 Violencia carcelaria

La configuración del sistema carcelario de Ecuador lleva siendo un tema conflictivo desde hace décadas, puesto que ya en los años 80 existían una serie de conflictos similares a los actuales (Pontón & Torres, 2007).

Se considera que uno de los motivos de la inestabilidad del sistema penitenciario ecuatoriano reside en la configuración de las políticas antidrogas (Pontón & Torres, 2007), elaboradas a raíz del crecimiento del narcotráfico en la década de los 2000 en Ecuador (Pontón, 2022). Este hecho dio lugar a la implantación de medidas como El Plan Colombia, y al endurecimiento de las penas previstas por delitos relacionado con el consumo y tráfico de estupefacientes, lo que derivó en el aumento exponencial de presos relacionados con carteles. A esto hay que añadir que Ecuador se adhirió al plan antidrogas, que formaba parte del plan de defensa de amenazas internacionales elaborado por Estados Unidos a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en

Nueva York. Dicho plan se centraba en destinar grandes inversiones de dinero a la mejora seguridad en el país andino, y a impulsar detener a los líderes narcotraficantes (Pontón & Torres, 2007).

La consecuencia del plan antidrogas resultó en el incremento de la captura de los dirigentes de grupos criminales como “Los Choneros”. Así, los líderes de estas bandas poco a poco comenzaron a adquirir mayor peso e importancia en las cárceles y terminaron por lograr el autogobierno de las mismas, debido a la deficiente gestión estatal de las cárceles y la corrupción de los funcionarios (Pontón, 2022). De esta forma, el autogobierno de las cárceles por las bandas organizadas ha dado lugar a que estos centros se hayan convertido en una base de dirección y planificación de las actividades criminales tanto a nivel nacional como internacional. Esto, evidentemente, ha generado constantes enfrentamientos entre las bandas, lo que ha influido de forma determinante en el descontrol de la violencia en los centros. Cabe señalar que, actualmente, el desarrollo de negocios ilícitos en las cárceles supone una potente fuente de ingresos para las organizaciones criminales, llegando a producir unos 30 millones de dólares por año. (Pontón & Torres, 2007).

Otro de los problemas de la crisis carcelaria de Ecuador se debe a los problemas que lleva teniendo Ecuador durante décadas en relación al hacinamiento de presos en las cárceles (Pontón, 2022). El motivo de este problema reside en el aumento desproporcionado del número de presos por el excesivo endurecimiento de las penas por delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas (Pontón, 2022), la ineficiente planificación presupuestaria de los centros y la corrupción de los funcionarios (Pontón & Torres, 2007).

La sobrepoblación de las cárceles da lugar a condiciones de vida insalubres que comprometen el cumplimiento de los derechos humanos (Pontón & Torres, 2007), que impiden responder a las necesidades de la población carcelaria (Santillán Molina, Vinuesa Ochoa Benavides Salazar & Santillán Ojeda, 2022). En relación con esto, a partir de 2013 se impulsaron una serie de cambios en la infraestructura carcelaria de Ecuador orientadas a solucionar este problema (Pontón & Torres, 2007). De esta forma, se

procedió a la construcción de nuevos centros, ampliando las plazas disponibles, resultando en un incremento de los presos. Sin embargo, existe la hipótesis que plantea que esta reforma en la estructura carcelaria ha contribuido al desarrollo de la reproducción de la criminalidad en los centros (Pontón, 2022).

La llegada al ejecutivo de Lenin Moreno en 2017 trajo consigo una reestructuración de los servicios que configuraban la seguridad de Ecuador, incidiendo en el sistema carcelario ecuatoriano. De esta forma, se realizaron cambios en las instituciones, en las autoridades y en los servicios de inteligencia. En este contexto, destacó la apertura a la colaboración en materia seguridad con Estados Unidos. Se suprimió el Ministerio de Justicia, desistitucionalizando el sistema de cárceles. Sin embargo, en 2018, como respuesta a los cambios en el sistema carcelario impulsados por el nuevo gobierno, se desató una oleada de violencia que terminó con el aumento de los asesinatos en el interior de las mismas (Pontón, 2022).

Otros de los motivos que explican el problema en las cárceles de Ecuador son: la falta de organización de los presos en el interior de los centros en función de la clase de delitos que han cometido; la falta de adopción de las medidas de castigo a los presos que figuran en los reglamentos de los centros; el bajo número de agentes de seguridad, así como su escasa profesionalización, y unos sistemas tecnológicos anticuados. (Santillán Molina, Vinuesa Ochoa Benavides Salazar & Santillán Ojeda, 2022).

Es importante señalar que el año 2021 fue el año de más violencia en las cárceles (Pontón, 2022). Sin duda influyó en esto la dura crisis económica que sufría y sigue sufriendo el país, que obliga a la población a acogerse a cualquier medio de vida, lo que ha ido poco a poco fomentado la normalización de la cultura del narcotráfico (Pontón & Torres, 2007).

Por último, algunas de las medidas que el Gobierno Nacional podría implementar para tratar de mitigar la intensidad de la violencia en los centros de privación de libertad son las siguientes: por un lado, organizar a los presos en función de los delitos que hayan cometido: ejecutar sanciones ante el incumplimiento de los reglamentos; impulsar políticas públicas orientadas a un mayor control de los centros; incrementar el personal

de seguridad en las cárceles así como mejorar su formación: destinar mayores recursos a los medios de vigilancia y solucionar los problemas de exceso de presos en las cárceles creando más centros (Santillán Molina, Vinueza Ochoa Benavides Salazar & Santillán Ojeda, 2022).

6.5.3 Violencia e inseguridad

Ecuador se encuentra sumido en una crisis de seguridad sin precedentes, que se ha ido intensificado a lo largo de los últimos cuatro años. Dicha crisis viene motivada por el incremento exponencial de los actos violentos que responden a distintas causas (Paul, 2024). Esto contrasta con la imagen de Ecuador hace unos años que se caracterizaba por ser uno de los países con las tasas más bajas de delincuencia y homicidios de toda América Latina. En el año 2009 Ecuador presentaba una tasa de homicidios alta, de 18,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, que se pudo revertir en los años siguientes alcanzando en 2017 una tasa de homicidios de 5,7, consolidando una tendencia a la baja. Sin embargo, a partir de 2017, se produce un incremento brusco de la tasa de homicidios, llegando en 2022 a 25,32, lo que evidencia que en los últimos años se ha producido un brusco cambio de tendencia al alza de la criminalidad (Carrión, 2022).

Este preocupante y significativo aumento de la violencia se debe a varios factores que se exponen a continuación.

Narcotráfico

Como se ha expuesto anteriormente, Ecuador ha sufrido en la última década un aumento exponencial del narcotráfico y de la actividad del crimen organizado. Estos negocios ilegales llevan asociados el incremento de la violencia como resultado del enfrentamiento entre las bandas y el sicariato, que luchan por el control de las rutas de droga del pacífico. Durante el primer trimestre de 2021 se produjeron 522 muertes violentas asociadas al tráfico de drogas y el sicariato, frente a las 995 que se produjeron en total en 2018 (Delgado, 2021).

Violencia carcelaria

La crisis carcelaria anteriormente expuesta constituye un importante foco de violencia, muy difícil de controlar para el Estado. El caos provocado por la pugna de poder entre las bandas, el monopolio del control de la droga, y el liderazgo de los grupos criminales en las prisiones, ha dado lugar en los últimos años a que se produjeran unas 11 masacres de altas magnitudes, con 416 fallecidos en las prisiones (Sánchez, & Granados, 2023).

Consumo de drogas

El consumo de drogas en Ecuador ha contribuido al incremento de la violencia en el país en los últimos años. Existe una relación directa entre dicho consumo y la realización de todo tipo de actos delictivos, como pueden ser homicidios o robos. Esto se debe al efecto que producen las drogas en el cerebro, y a que en muchas ocasiones dicha violencia se emplea como medio para adquirir dinero para comprarlas. Los datos muestran que el 51% de la población de Ecuador tiene una dependencia de las drogas, lo que supone un porcentaje mucho más alto que el del resto de países que le rodean. Las causas que explican esta problemática en Ecuador se asocian con las bajas perspectivas de alcanzar medios de vida dignos. Como vemos, el consumo de estupefacientes en Ecuador constituye una grave emergencia social y sanitaria (Rojas, 2021).

Debilidad estatal y falta de monopolio del Estado

El Estado de Ecuador ha perdido el monopolio legítimo de la violencia, con las consecuencias que ello implica sobre el aumento de la violencia. En los últimos años, el aparato coactivo del Estado ha sufrido un debilitamiento en la gestión del orden público como consecuencia de la penetración del crimen organizado en las instituciones estatales, principalmente en el sistema judicial y las cuerpos de seguridad del Estado, lo que le deja en riesgo de convertirse en el futuro en un “narcoestado”. Por otro lado, las fuerzas policiales desde 2020 han perdido el control efectivo de ciertos territorios del Estado, que han pasado a estar dominados por las organizaciones de crimen organizado (Stoessel, 2024).

Como consecuencia de la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, el expresidente Guillermo Lasso, aprobó la libre portación de armas en abril de 2023. Los datos muestran que en 2022 el 70% de las muertes violentas fueron a causa de armas de fuego (Stoessel,2024), por lo que esta medida causó un fuerte debate en el país por el miedo de que fomente aún más el incremento de la violencia existente (Llambo, 2023).

Dificultades económicas

Las dificultades económicas, la pobreza y la desigualdad, son factores determinantes para el desarrollo y el agravamiento de la violencia en Ecuador. Los datos del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes apuntan a que alrededor del 85% de la población de la región de Esmeraldas se encuentran bajo el umbral de la pobreza. Esta situación constituye un caldo de cultivo para la inserción de la población en las redes criminales como medio de vida, con el consiguiente incremento de la violencia (Puamazonico.org, 2024).

En conclusión, las características de la situación social en Ecuador que se han expuesto en este apartado cumplen los rasgos sociales propios de los Estados Fallidos. El ascenso del narcotráfico, la crisis carcelaria y la violencia e inseguridad existentes en la actualidad forman un contexto social de lo más convulso, que contribuye sin duda al colapso de un estado.

7. CONCLUSIONES

La noción de Estado Fallido responde a la necesidad de la teoría del liberalismo de las Relaciones Internacionales de identificar y calificar a aquellos Estados que ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de la Comunidad internacional, por no poder mantener una gestión y un orden estable en su interior. Tras el fin de la Guerra Fría se redujo el foco de la Comunidad Internacional hacia la ideología de bloques y la lucha de las superpotencias, y la atención se empezó a poner en otro tipo de conflictos como los Estados Fallidos, que se consideraban una nueva amenaza hacia la paz mundial.

El nuevo foco pasó a aquellos países que durante la época de los años 70 y 80 estaban consiguiendo alcanzar unos niveles de desarrollo y bienestar considerables gracias al proceso globalizador y descolonizador, pero que a finales de la década de los 90 comenzaron a mostrar signos de debilidad, ya que su desarrollo político, económico e institucional no se había terminado de consolidar. En este contexto la Comunidad Internacional comenzó a plantear la necesidad de dar respuesta a este problema a través de la intervención internacional, con el fin de mantener la prosperidad y la estabilidad global.

Un Estado Fallido se puede definir como aquel Estado que fracasa en sus funciones de gobernabilidad al no ser capaz de satisfacer a sus ciudadanos las necesidades básicas ni mantener el monopolio legítimo de la violencia, impidiendo el desarrollo normal de la vida social, económica y política. Se considera que para que un Estado pueda llegar a ser calificado como fallido primero debe cumplir con los requisitos propios del Estado Liberal en los aspectos económico, político, e institucional, además de poseer un rechazo frontal hacia el desarrollo de cualquier tipo de conflicto violento o armado, siendo la paz una de sus aspiraciones prioritarias.

En la actualidad, existe controversia a la hora de determinar los factores que nos permiten concluir si nos encontramos o no ante un Estado Fallido. Se considera que muchos de los indicadores planteados son demasiado ambiguos y generales, y que al estar elaborados por los estados occidentales poseen un sesgo ideológico importante que les beneficia indirectamente. Las consecuencias del colapso de un Estado se extienden mucho más allá de sus fronteras, y pueden trasladar o contagiar el caos a los países de su región. Uno de los efectos más temidos es la creación de lazos y conexiones entre organizaciones violentas del Estado Fallido y otras de distintos estados que puedan dar lugar a la creación de un conflicto mayor, o el agravamiento de otros. Asimismo, un Estado colapsado impide el progreso económico en los países de su entorno.

La presente investigación ha realizado un estudio de caso con el objetivo de valorar si la situación actual de Ecuador puede llevar a la calificación del país andino como Estado

Fallido, con motivo de la intensa crisis que vive en todos los ámbitos desde hace unos años. En aras de responder a este interrogante, se han utilizado los indicadores proporcionados por la organización norteamericana Fondo para la Paz. Dichos indicadores valoran la situación económica, social y política como signos que reflejan o no el colapso de un Estado.

Los motivos que, en mi opinión, permiten concluir la actual situación de Ecuador puede ser calificada como la propia de un Estado Fallido en base a los indicadores citados son los siguientes:

- Indicadores políticos. Ecuador posee una débil calidad institucional y democrática como resultado de las políticas llevadas a cabo por los últimos gobiernos. El expresidente Rafael Correa con su llegada al ejecutivo en 2007 introdujo reformas que dañaron la configuración del sistema institucional a través de la excesiva concentración de poder y la implantación de reformas políticas tendentes al hiperpresidencialismo. A ello hay que sumar escándalos de corrupción que han terminado con condenas para el expresidente. Por otro lado, desde el mandato de Lenin Moreno existen patentes tensiones entre los poderes ejecutivo y legislativo, que llevaron a una parálisis legislativa que se perpetuó durante el gobierno de Laso, y que es una clara muestra de la debilidad política del país. Estos dos últimos presidentes también se han tenido que enfrentar a múltiples casos de corrupción, que no hacen más que evidenciar que ésta se comporta como un elemento más del sistema.
- Indicadores económicos. Durante los años de mandato de Correa Ecuador experimentó una impactante mejora a nivel económico, reduciendo drásticamente las cifras de pobreza y logrando una prosperidad económica nunca vista. Sin embargo, a partir de la recesión del año 2014, agravada por diferentes factores, Ecuador no sólo no ha podido remontar, sino que ha ido en total declive. Las políticas de talante neoliberal implantadas por los ejecutivos de Moreno y Laso en los últimos años no han tenido ninguna clase de efecto, y las

dificultades económicas se han intensificado aún más como consecuencia de la pandemia mundial sanitaria de la COVID-19. El resultado de todo esto son unos niveles de pobreza en Ecuador extremadamente graves, que impiden el bienestar de los ciudadanos.

- Indicadores sociales. Ecuador vive una crisis de violencia e inseguridad nunca vista antes. El narcotráfico ha experimentado un ascenso vertiginoso en los últimos años, favorecido por la profesionalización de las bandas de crimen organizado en el país, la débil intervención estatal, la corrupción de los funcionarios, sus conexiones con la política, el impacto de la pandemia, la infiltración en el país de grupos delictivos internacionales y la facilidad que el dólar permite para el blanqueo de dinero. Por otro lado, en Ecuador existe una intensa situación de violencia carcelaria como resultado del autogobierno criminal que se ha instaurado dentro de las cárceles, la saturación del sistema penitenciario, la corrupción de los funcionarios y la falta de modernización y eficacia de los sistemas de control e inteligencia. Todo lo anterior se ve reflejado en las cifras de criminalidad que lo sitúan entre los países más peligrosos de toda América Latina y se puede afirmar que Ecuador corre peligro de convertirse en un narcoestado.

En conclusión, los tres indicadores analizados apuntan a que Ecuador en efecto cumple con las características propias de un Estado Fallido. El nuevo presidente de Ecuador desde 2023, Daniel Novoa, se está enfrentando a la difícil tarea de recomponer el país, dando gran importancia a la recuperación del orden en las calles. Para ello, está aplicando medidas drásticas como los estados de excepción y la declaración de guerra contra los grupos de delincuencia organizada, en un intento reestablecer el monopolio legítimo de la violencia.

Los Estados Fallidos resultan uno de los retos más complicados en el panorama internacional. Muchos de los estados que ya han colapsado en el pasado no se han conseguido recuperar. Por ello, es urgente que la Comunidad Internacional tome partido, ayude y apoye la acción del actual Gobierno de Novoa, que está tomando

nuevas medidas dirigidas a salir de esta situación. Para ello, es conveniente tener un enfoque multidimensional que tenga en cuenta todas las causas y problemas que han conducido a Ecuador a esta situación, y coordinar las acciones en todos los niveles tanto estatales como internacionales, para tratar de devolver la paz y la prosperidad al territorio andino, así como contribuir a el mantenimiento de la seguridad mundial.

8. BIBLIOGRAFIA

Antón, A. (2013). La desigualdad social. Ponencia (revisada) presentada en las X Jornadas de Pensamiento Crítico. Jornadas organizadas por Acción en Red Recuperado el, 10.

Arévalo Luna, G. A. (2014). Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *Apuntes del CENES*, 33(58), 109-134.

Baidal, N. E. C., Quijije, E. A. B., & Niveló, J. J. J. (2022). Teorías, modelos y estrategias de desarrollo en América Latina y El Caribe. Períodos presidenciales: Lenin Moreno (2017-2021). *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 4(18), 49-59.

Berrio, M. A. (2003). Los estados fallidos. *Cuadernos de estrategia*, (120), 199-227.

Cangas Oña, L. X., Salameh, A., & Marcelo, I. (2020). La corrupción golpea al Ecuador en momentos de la pandemia *Corruption hits Ecuador at times of the pandemic*.

Cárdenas Villacrés, S. E., Pita Moreira, M. M., Chavarrea Sela, H. H., & Cárdenas Villacrés, I. A. (2023). La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador. *Ciencia Y Educación*, 4(8), 18 - 48.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.823898>

Carrión Mena, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible.

Cervantes, J. 2012, "La de Peña Nieto, una ruta llena de fango."

Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Istor: revista de historia internacional*, 11(42), 3-14.

Charles, M. H. (2022). Occo análisis: Ecuador y su batalla contra el tráfico internacional de drogas.

Cimadamore, A. D., & Lizárraga, F. (2008). *Introducción a la economía política de la pobreza*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cóbar, E. A. A., & Palmieri, G. F. (2000). Debilidad institucional, impunidad y violencia. *VIOLENCIA*, 75.

Ecuador vive un conflicto interno sin precedentes. Puamazonico.org. Recuperado el 13 de junio de 2024, de <https://puamazonico.org/wp-content/uploads/2024/01/PUAM-Ecuador-vive-un-conflicto-interno-sin-prescedentes.pdf>

Delgado, M. Á. R. (2021). Drogas: sinónimo de violencia en la sociedad ecuatoriana. *Inovación & Saber*, 3(3), 19-26.

Di John, J. (2010). Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura. *Revista de Estudios Sociales*, (37), 46-86.

Ecuador: panorama general. (s/f). World Bank. Recuperado el 13 de junio de 2024, de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

EFE, R. (2024, mayo 23). Noboa decreta un nuevo estado de excepción en Ecuador e inicia “la fase 2” de la guerra “contra el terrorismo”. RTVE.es.

<https://www.rtve.es/noticias/20240523/noboa-decreta-nuevo-estado-excepcion-ecuador-fase-2-lucha-contra-terrorismo/16115411.shtml>

Efe, R. es /. (2024, abril 20). *Noboa decreta un nuevo estado de excepción en Ecuador de 60 días por la grave crisis energética*. RTVE.es.

<https://www.rtve.es/noticias/20240420/noboa-nuevo-estado-excepcion-ecuador-grave-crisis-energetica/16069016.shtml>

Emmerich, N. (2015). Teoría política para el narcotráfico (pp. 1-81). Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Universidad de posgrado del Estado.

Enríquez Bermeo, F. (2015). Ecuador en el circuito de lavado de activos.

Fernández, E., & García Neumann, J. (2009). ¿Estados fallidos o Estados en crisis? Ideas y valores.

Finckenauer, J. O. (2010). *Mafia y crimen organizado: Todo lo que interesa saber* (Vol. 380). Grupo Planeta Spain.

Guijarro, J. C. (2008). ¿Hacia dónde va el Ecuador de Lenin Moreno? Entre una crisis persistente y un nuevo neoliberalismo. Nueva Sociedad.

Gutiérrez-Magaña, H. M. (2021). Trayectorias y contexto político de los organismos ciudadanos: el control de la corrupción en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (71), 123-142.

Linares Hamann, J. E. (2008). Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Revista criminalidad*, 50(1), 371-384.

Llambo, A. C., Herrera, L. C., Ramírez, B. R., & Pinela, R. G. (2023). Crisis de seguridad en Ecuador y autorización de uso civil para tenencia y porte de armas. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(5), 7.

Luna Galván, M., Luong, H. T., & Astolfi, E. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 197-212.

Mayoral, Á. G. (2023). Agotamiento del modelo neoliberal en Ecuador: la caída de Guillermo Lasso. *Análisis Carolina*, (10), 1.

Maza Pinto, M. A. (2013). ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?: un análisis crítico de la literatura relacionado con la noción de Estado fallido: periodo 1993-2012.

Medina, M. (2017, noviembre 8). *Índice de pobreza multidimensional*. Gabinete Social. <https://www.gabinetesocial.gob.pa/indice-de-pobreza-multidimensional-ipm/>

Meléndez, C., & Moncagatta, P. (2017). Ecuador: Una década de correísmo. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 413-448.

Morlino, L., & de Azúa, M. A. R. (1986). Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis. *Reis*, (35), 7-61.

Moya Alchundia, M. Z., & Burgos Pazmiño, F. R. (2021). La corrupción en Ecuador durante el periodo 2012-2018: realidad, percepciones impactos y políticas para combatirlas.

Olivares, A., & Medina, P. (2020). La persistente debilidad institucional de Ecuador: Protestas, elecciones y divisiones políticas durante el 2019. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 315-349

Paúl, F. (2024, enero 15). Ecuador: 5 cosas que los países de América Latina pueden aprender de la crisis de seguridad en ese país, según expertos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4nyk463x5vo>

Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 2(1), 72-92

Pinta, A. M. M., Ramon, A. A. R., & Herrera, J. S. D. (2022). Análisis macroeconómico pre y post covid-19 sobre una economía en recesión, Ecuador 2016-2021. *Revista angolana de ciências*, 4(2), 1-16.

Polga-Hecimovich, J. (2019). La presidencia del ejecutivo unitario de Rafael Correa. *Latin American Review of Comparative Politics/Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 15.

Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (37), 173-199.

Pontón, J., & Torres, A. (2007). Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (1), 55-73.

Puerta Riera, M. I. (2016). Crisis de la democracia: Un recorrido por el debate en la teoría política contemporánea. *Espiral (Guadalajara)*, 23(65), 09-43

Quilli-Granda, K., & García-Vélez, D. (2024). Efectos del COVID-19 en la pobreza multidimensional del Ecuador durante el período 2019-2020. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (15), 173-192.

Rae.es. Recuperado el 9 de junio de 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/delincuencia-organizada-transnacional>.

Reyes-Sosa, H., Larrañaga-Egilegor, M., & Valencia-Garate, J. F. (2015). Dependencia representacional entre dos objetos sociales: el narcotráfico y la violencia. *Cultura y representaciones sociales*, 9(18), 162-186.

Robles, G., Calderón, G., & Magaloni, B. (2013). Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México (No. IDB-WP-426). IDB Working Paper Series.

RUIZ MEDRANO, S. F. (2011). De los Estados fallidos. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (11), 86-113.

Salgado Intriago, K. Á. (2021). La Estrategia Troll: Caso Lenin Moreno.

Sampó, C. (2004). Corrupción y debilidad institucional: factores de inseguridad. *Argentina Global*, (15).

Sánchez, F., & Granados, C. (2023). Institucionalización de la política contenciosa: Ecuador bajo Guillermo Lasso. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43(2), 279-300.

Santillán Molina, A. L., Vinuesa Ochoa, N. V., Benavides Salazar, C. F., & Santillán Ojeda, S. J. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486.

Sepúlveda, I. (2013). Estados fallidos. La quiebra del Estado Nacional y la desestabilización de la seguridad regional. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(11), 67-80.

- Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social.
- Stezano, F. (2020). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura.
- Stoessel, S. (2024). Crisis estatal en Ecuador: del Estado postneoliberal al Estado predatorio. *Papel Político*, 29
- Toscanini, M., Lapo-Maza, M., & Bustamante, M. A. (2020). La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas. *Información tecnológica*, 31(5), 129-138.
- Tovar, L. F. (2009). Estados fallidos o por colapsar. *Criterio Jurídico*, 9(1), 55-88
- Trajtenberg, N., & Sánchez de Ribera, O. (2019). Violencia en instituciones penitenciarias. Definición, la medición y la explicación del fenómeno. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 147-175.
- Treminio, I. (2014). La reforma constitucional de Rafael Correa. El caso de la reelección presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy*, 67, 65-90.
- Vicente, L. (s/f). *Crisis en Ecuador*. Transnational Institute. Recuperado el 13 de junio de 2024, de <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/crisis-en-ecuador>
- Vidal, G. (2022, mayo 24). La organización criminal y el grupo criminal en el Código Penal. Gerson Vidal; Gerson Vidal Rodríguez Abogado. <https://www.gersonvidal.com/blog/organizacion-y-grupo-criminal/>
- Vilas, C. M. (2007). Desigualdad social y procesos políticos: una perspectiva interdisciplinaria. Universidad Nacional de Cuyo.
- Zapata Callejas, J. S. (2014). La teoría del estado fallido: entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 87-110